

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

BOP-A-2026-751

DOÑA MARÍA DOLORES DOBLAS MÁRQUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA,

HACE SABER:

El Pleno del Ayuntamiento de Santaella, aprobó inicialmente su Presupuesto General para el año 2026, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2026. Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 33, de 18 de febrero de 2026, y publicación en el tablón de anuncios de esta Entidad, se abrió el plazo de exposición pública, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por Capítulos del Estado de Ingresos y Gastos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo I. Impuestos directos	1.783.430,53 €
Capítulo II. Impuestos indirectos	25.000,00 €
Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	272.570,80 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	1.878.791,65 €
Capítulo V. Ingresos patrimoniales	14.160,52 €
Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales	6,00 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	235.322,46 €
Capítulo VIII. Activos financieros	2.000,00 €
Capítulo IX. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL	4.211.281,96 €

Código Seguro de Verificación (CSV): A6F4 881B 89EA B223 E153 Fecha Firma: 17-03-2026 07:58:06
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo I. Gastos de personal	2.146.908,33 €
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.273.154,84 €
Capítulo III. Gastos financieros	2.000,00 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	168.585,42 €
Capítulo V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00 €
Capítulo VI. Inversiones reales.	615.627,37 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	6,00 €
Capítulo VIII. Activos financieros	5.000,00 €
Capítulo IX. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL	4.211.281,96 €

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren procedente.

En Santaella, fechado y firmado electrónicamente

La Alcaldesa-Presidenta

Santaella, 12 de marzo de 2026.— La Alcaldesa, María Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): A6F4 881B 89EA B223 E153 **Fecha Firma:** 17-03-2026 07:58:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A6F4881B89EAB223E153

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA ORGÁNICA FUNCIONARIOS	GRUPO CLASIFICACIÓN	NIVEL CPTO. DESTINO	Nº PUESTOS	SITUACIÓN
Secretaría-Intervención-Tesorería	A1	28	1	Propiedad
Arquitecto	A1	24	1	Propiedad
Arquitecto Técnico	A2	20	1	Propiedad
Técnico Admón. General	A1	24	2	Propiedad
Técnico Económico	A1	24	1	Vacante (cubierta con interino)
Administrativo de Administración General	C1	20	3	3 vacantes (2 cubiertas con interino)
Auxiliar Administrativo de Administración General	C2	16	6	5 propiedad 1 vacante
Auxiliar Juzgado de Paz	C2	16	1	Propiedad
Jefe Policía Local	C1	20	1	Vacante (cubierta por nombramiento accidental)
Agente de Policía Local	C1	18	8	6 propiedad 3 vacantes
PLANTILLA ORGÁNICA LABORALES	GRUPO CLASIFICACIÓN	NIVEL CPTO. DESTINO	Nº PUESTOS	SITUACIÓN
Agente Desarrollo Local	A2	21	1	Propiedad
Animador Deportivo	C1	18	1	Propiedad
Monitor/a Gimnasio	C2	16	2	Propiedad
Peón Servicios Múltiples	OAP	12	1	Propiedad
Encargado/a Guardería	C1	18	1	Propiedad
Auxiliar Guardería	C2	16	1	Propiedad
Cocinero/a Guardería	C2	16	1	Propiedad

Código Seguro de Verificación (CSV): A6F4 881B 89EA B223 E153 Fecha Firma: 17-03-2026 07:58:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma electrónica



A6F4881B89EAB223E153

PLANTILLA ORGÁNICA LABORALES	GRUPO CLASIFICACIÓN	NIVEL CPTO. DESTINO	Nº PUESTOS	SITUACIÓN
Jefe Obras y Servicios	C2	18	1	Propiedad
Oficial Obras y Servicios aldeas	C2	18	1	Vacante
Oficial de albañilería	C2	16	1	Propiedad
Operarios de Servicios Múltiples	OAP	12	3	3 propiedad
Oficial Electricista	C2	16	1	Propiedad
Auxiliar Servicios Generales	C2	14	1	Vacante
Oficial Jardinería	C2	16	2	1 propiedad 1 vacante
Peón Jardinería	OAP	12	1	Propiedad
Auxiliar Biblioteca	C2	16	1	Propiedad
Auxiliar Admvo. Guadalinfo	C2	18	1	Propiedad
Limpieza Edificios	OAP	12	4	3 propiedad 1 vacante

Código Seguro de Verificación (CSV): A6F4 881B 89EA B223 E153 **Fecha Firma:** 17-03-2026 07:58:06
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



A6F4881B89EAB223E153